

## SEGUNDA SESIÓN COSOC AÑO 2024

En Romeral, a 25 días del mes de julio del año 2024, siendo las 15:15 horas se da inicio a la sesión presidida por el Sr. Vicepresidente Don Manuel Berrios Vera, actúa como ministro de fe el Sr. Secretario Municipal Don Guillermo Montero Ramírez y la asistencia de los siguientes consejeros:

1. Margarita Ríos Hernández
2. Blanca Guerrero Hernández
3. Manuel Berrios Vera
4. Luis Guerra Quezada
5. Susana Camus Pizarro
6. Elena Lobos Fernández
7. Robinson Cáceres Guzmán
8. María Raquel Ramírez Venegas
9. Eliana Acevedo Ramírez
10. Fabiola Matamala Olmedo
11. Cristina Donoso Cancino

Tabla:

Punto 1; Se aprueba el acta anterior por todos los consejeros presentes.

Punto 2; El Encargado de la Oficina de Seguridad Ciudadana Don Gustavo Ibarra en conjunto con el Inspector de Seguridad Ciudadana Don Richard Escobar, realizan una presentación que aborda el trabajo y las funciones que se desarrollan por parte de la Oficina de Seguridad y la problemática delictual que tiene la Comuna de Romeral. Se exponen los delitos de mayor connotación social (como robos, hurtos, principalmente), estadísticas en la comuna respecto a los delitos basada en los casos policiales, recomendaciones de seguridad y Aplicación Sosafe.

Punto 3; Puntos varios

-Sra. Susana Camus plantea que donde ella vive, en el ámbito rural, específicamente en el sector de Tres Esquinas hacia San Pablo, existe muy poca luminaria. Expone que el porque no se ha instalado luminaria es debido a que existen pocas casas, según lo que se indica, no obstante comenta esta situación ya que en el sector transitan una gran cantidad de arrieros. Es por esto que necesita saber si existe una solución para la luminaria en el sector.

-Sra. Susana Camus pregunta respecto al funcionamiento del semáforo.

-Sra. Susana Camus expone que un pariente suyo asistió al Banco Estado y menciona que éste último no ha dado resultado a las personas, puesto que existen pocos clientes, por lo que plantea como ayudar a la comunidad para que ocupen el Banco Estado de Romeral, ya que se realizó un

trabajo de gestión de hace más de once años. Por lo que expresa la inquietud de como hacer que las personas de la comuna utilicen más el banco.

-Don Luis Guerra menciona que en la comuna de Romeral existen dos centros de rehabilitación en donde se brinda ayuda a la comunidad. También expresa una inquietud que le manifestó al Director de Tránsito respecto a la señalización de la Escuela América Latina en el sector de Romeral Bajo, enfatizando que actualmente están funcionando los lomos de toro pero no existe una función desde que se instalaron dichos equipos. También menciona que se realizó el trámite formal específicamente un oficio que fue ingresado por oficina de partes, además se comunicó con el Encargado de la Oficina de Tránsito y está a la espera de esa respuesta.

-Sra. Margarita Ríos menciona sobre el área de salud, que en la urgencia del Cesfam hay médicos solamente en el día y en ocasiones existe disponibilidad y en otras no, puesto que solicitan muchas licencias médicas. No obstante, recalca que después de las 00:00 horas no existe disponibilidad de médicos y los paramédicos no están autorizados para dar ningún medicamento, por lo cual plantea la posibilidad de que exista un médico de turno las 24:00 horas del día.

-Don Manuel Berrios señala que la explicación que corresponde es de acuerdo a la ley, puesto que los tipos de Servicio de Salud que tiene cada comuna depende de la cantidad de habitantes, entonces la preocupación de las autoridades, es decir lo que tiene que tener presente es en que minuto está en el tramo para que pida el siguiente servicio. Menciona que una alternativa que existe es la colaboración con el sector privado.

-Sra. Blanca Guerrero señala que le han consultado, sobre todo los adultos mayores, respecto al cierre del servipag en la comuna, puesto que ellos asistían a pagarse ahí y ahora deben acudir a Curicó.

-Sra. Elena Lobos menciona que hay una persona a la cual le brindaron una media agua desde la Municipalidad y la vendió, por lo que plantea la inquietud respecto a quien fiscaliza la entrega de estos beneficios.

-Srta. Alejandra Matamala menciona que se puede pedir que se realice una fiscalización, puesto que en ocasiones se solicitan materiales de trabajo, cemento, entre otros, y se otorgan a personas que realmente no lo necesitan, por lo que también consulta con que documentos se fiscaliza.

-Sra. Elena Lobos plantea que existen personas que lo necesitan y les otorgan una media agua, pero luego debiese existir un seguimiento de dicho beneficio para que así no exista un mal uso de este.

Se cierra la sesión a las 16:20 horas.

